



*Municipalidad Santa María Visitación  
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

**MES DE MARZO DE 2024**

**INCISO 26** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, dice así: "Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año y a través de del Diario de Centro América un informe sobre: el Funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo".

Ante lo cual se informa que la Municipalidad de Santa María Visitación que aún se encuentra en proceso de publicación.



EUSEBIO VELÁSQUEZ AJÚ  
Secretario Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



*Municipalidad Santa María Visitación  
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*


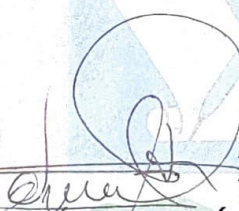
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

**MES DE FEBRERO DE 2024**

**INCISO 26** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, dice así: "Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año y a través de del Diario de Centro América un informe sobre: el Funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo".

Ante lo cual se informa que la Municipalidad de Santa María Visitación que aún se encuentra en proceso de publicación.



EUSEBIO VELÁSQUEZ AJÚ  
Secretario Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



*Municipalidad Santa María Visitación  
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

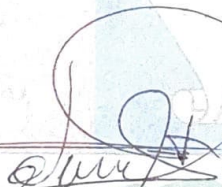
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

**MES DE ENERO DE 2024**

**INCISO 26** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, dice así: "Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año y a través de del Diario de Centro América un informe sobre: el Funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo".

Ante lo cual se informa que la Municipalidad de Santa María Visitación que aún se encuentra en proceso de publicación.

  
EUSEBIO VELÁSQUEZ AJU  
Secretario Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.



*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*